En la villa de Mollet a veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las veintisiete horas y cinco minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martin, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermin Zaurrieta Gallego, D. José Mutgé Casamiquela y D. Pedro Simón Fil, y los concejales D. Jorge Pujadas Fusté, D. Juan Mora Soler, D. Pedro Boixe Boixe, D. Francisco Mas Puna, D. Salvador Pedragosa Miró y D. Ramón Careta Pou, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leido el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

El primer extremo del orden del dia, en el expediente de habilitación y suplemento de créditos por medio del superavit del pasado ejercicio, dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local mediante la cantidad de pesetas un millón doscientas cuarenta y seis mil setecientas tres con treinta y un céntimos, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del ultimo presu-

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

puesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de habilitación y suplemento de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible: 1.246.703'31 pesetas

b) Habilitaciones y suplementos que se acuerdan

A HABILITAR:

Cap.	Art.	Conc.	Part.		Pesetas
1	2	1	68 bis	Mutualidad M.P. Colmión. Local, reserva matemática jubilación P. Falguera	150.000'-
5	1	"	182 bis	Aportación Junta Prod. Construcciones Escolares, const. Casas Maestros	88.695'78
6	1	5	199 bis	Adquisición carro recogida basuras	45.000'-
6	4	"	212 bis	Reintegro anualidad antic. pl. Caudillo	8.000'-
6	8	"	213-1	Al Presupuesto extraordinario para cons-	
6	8	"	2	trucción Pista polideportiver	115.281'75
6	8	"	213-2	Al Presupuesto extraordinario para cons-	
				trucción colector	70.725'78
6	7	"	213-3	Al Presupuesto extraordinario de ampliación Casa Consistorial	430.000'-
6	4	"	213 bis	Reintegro anticipo ampliación Escuel.	20.000'-

A SUPLEMENTAR:

1	1	1	12	Gratificación personal Oficinas	30.000'-
1	1	3	24	Gratificaciones personal Seguridad	14.000'-
1	1	8	41	Gratificaciones personal Beneficencia	9.000'-
1	1	16	67	Gratificaciones personal Obras - Servic.	10.000'-
2	"	3	82	Material calefacción Dependencias	10.000'-
2	"	13	104	Gastos de litigios	15.000'-
2	"	14	107	Jefatura Obras Públicas, por Casas	15.000'-
2	"	17	112	Vestuario personal Seguridad	10.000'-
2	"	20	125	Material calefacción G. Infantil	4.000'-
2	"	21	129	Material calefacción E. Nacionales	6.000'-
2	"	23	137	Material conservación red aguas	20.000'-

1	1	14	60	Personal técnico contratado	9.000'-
3	2	1	178	Nuevas jubilaciones pers. Sanitario	20.000'-
6	1	6	200	Obras edificio casas Maestros	20.000'-
6	2	1	205	Adquisición contadores de agua	77.000'-
6	2	2	208	Construcción nichos Cementerio	50.000'-
				TOTAL.....	1.246.703'31

2º.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

Al segundo punto del orden del día, dióse lectura al Pliego de Condiciones técnicas y económicas que deberán regir para la adquisición, mediante subasta, de un carro para la Recogida domiciliaria de basuras y escombros en esta población; y luego de enterados, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo, que se exponga al público por el plazo reglamentario, y siga el trámite procedente hasta su adquisición.

Al tercer extremo del orden del día dióse lectura al Pliego de Condiciones técnicas y económicas que deberán regir para la adquisición, mediante subasta, de doscientos contadores de agua para el servicio municipal de abastecimiento de agua potable; y luego de enterados, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobarlo, que se exponga al público por el plazo reglamentario, y se siga el trámite procedente para su adquisición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

Pedro Boix

S. Pedragosa

Adm. Fuma

Inio.

En la villa de Mollet a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las veintiuna horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Morcus Martín, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Zaurrieta Gallego, D. José Muntgé Casamiquela y D. Pedro Simón Gil y los Concejales D. Francisco Inas Puma, D. Jorge Pujadas Fusté, D. Pedro Boix Boix, D. Salvador Pedragosa Miró, D. Ramón Careta Pou y D. Juan Mura Soler, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del orden del día, dióse lectura a Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, relativa al Plan de construcciones escolares para el año de 1963; y enterados de la misma, el Ayuntamiento Pleno acuerda solicitar de la Junta Provincial de Construcciones Escolares la construcción, por el sistema de aportación o construcción directa por el Estado, de cuatro viviendas para maestros, al objeto de completar las ocho solicitadas y acordadas en principio en el Plan de 1962 y de las cuales fueron concedidas solamente cuatro, contribuyendo con el resto del solar destinado a tal fin y aportando la cantidad que corresponda en relación con el número de habitantes de este término.

Al segundo extremo del orden del día, el Sr. Presidente manifestó que procedía la discusión, y, en su caso, aprobación del Presupuesto municipal extraordinario para las obras de "Construcción de una Pista polideportiva", cuyo anteproyecto fué votado por esta Corporación municipal en sesión de once del pasado mes de febrero y expuesto al público por el término de quin-